

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48975 ZARAGOZA

D.^a Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Mercantil 1 de Zaragoza,

Anuncia:

Que en el concurso 0000189/2012-A, referente al concursado Ruvasa, S.A., CIF A50196740, Cpre Comercial de Redes, S.L., CIF B50716174 por auto de fecha 13/12/2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.º Suspender el señalamiento de junta de acreedores de 17/12/2013.
- 2.º Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 3.º Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 4.º Se han declarado disueltas las mercantiles Ruvasa, S.A. y Core Comercial de Redes, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130070269-1